

Ingrid
y sus
reflexiones



Ver pág. 2

La Vida
es
Sagrada



Ver pág. 3

Pablo Escobar
y el 'Chapo'.
¿Quién tiene
la culpa?



Ver pág. 7

TRIBUNA DE OPINIÓN



UNIDAD INVESTIGATIVA

¿Se puede
recuperar EMCALI?



Por: Sherlock Holmes

El presupuesto de las empresas municipales de Cali vigente para el año 2020 en tres billones 224.616.699 de pesos de los cuales solo se destina la suma de \$482.554.250.677 para inversión, es decir, menos del 15% de todo lo que pagamos los caleños al año a EMCALI. Significa que el 85% de todo esa billonada se gasta en burocracia y gastos sin control.

Las consecuencias de este despropósito se reflejan en:

1.- Permanente falla en la prestación de los servicios públicos de energía, internet, acueducto y alcantarillado, con permanente interrupciones. Al

no existir inversión no se hacen reposiciones de transformadores, redes, cableados, etc.

2.- Como todo se lleva a gasto, se burlan de las disposiciones de la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, entregando todos los contratos a dedo, sin realizar licitación pública. Los contratistas son los “amigos” de los directivos.

3.- Desde el mes de junio de 2013 que la entidad salió de la intervención del Gobierno Nacional, los gobiernos subsiguientes la “negocian” como Botín de guerra en cada elección de alcaldes, dándose eventos desafortunados como la entrega de las ge-

rencias a clanes políticos de poca confiabilidad y la demora en designar un gerente general para diseñar políticas publicas que permita optimizar los servicios.

Esta situación caótica impide que la empresa crezca o por lo menos se mantenga en el corto plazo, toda vez que no va a poder atender la demanda creciente de la ciudadanía, que observa desde las graderías la ruina de nuestro principal patrimonio, devorado por las fauces de la politiquería.

El incremento exagerado en las facturas refleja lo anterior y profundiza aún más la pobreza que nos azota. (Sobre contratación se puede ver la página del SECOP).



Vuelven las
protestas

Era absolutamente previsible que una vez la pandemia “cediera” un poco volvería con vigor la protesta social en las calles, la muerte del abogado a manos de la policía solo fue el detonante que encendió de nuevo la chispa, las causas del inconformismo están ahí, sin atención y sin solución, congeladas en el tiempo, la cuarentena apaciguo la protesta pero no la extinguió y ahora resurge con más fuerza, el gobierno ha sido sordo a las angustias del pueblo, claramente los recursos oficiales benefician en mayor proporción a los sectores económicamente poderosos como los bancos y Avianca, cuyo préstamo es absolutamente leonino, mientras la gran mayoría padece una crisis espantosa. Con simpleza muchos reducen el problema a la expresión de un grupo de vándalos y desadaptados, se niegan a entender las causas de esa furia irracional y destructora de los que salen a cometer hechos de barbarie, son una generación perdida, excluida de todo, sin estudio y sin trabajo, son parias de la sociedad resentidos por la desigualdad social que los priva de derechos tan elementales como una buena formación superior gratuita, que existe en países incluso más pobres que el nuestro; el expresidente Uribe a quien ni la detención domiciliaria ablanda propone sacar los tanques militares del ejército para masacrar a los manifestantes, cuando lo que debería proponer son fórmulas para atender a esa franja de excluidos de todos los gobiernos. Los políticos tienen gran responsabilidad en todo este caos y las protestas también deben ser contra ellos.

TRIBUNA DE OPINIÓN Director
ANTONIO CLAROSEditora
OLGA BEATRIZ COLLAZOSDiseño y Diagramación
SONIA LEÓN GUTIÉRREZCel.: 3127782083
solegun28@hotmail.comOficinas: Calle 18 Número 56-40 Cali
Teléfonos: 332-90-03 313-548-22-43
tribunadeopinioncali@gmail.com

EDITORIAL

Con esta primera edición nace para los caleños y Vallecaucanos, un periódico independiente, autónomo que busca abrir espacios de reflexión y de pensamiento que permita entender, con información, los sucesos de todos los días.

La propuesta es que se conozcan las distintas opiniones de protagonistas de la vida Nacional y Local para lograr una mayor capacidad de decisión de la ciudadanía, lo que se conoce en medicina como el "consentimiento informado", que significa que las emociones momentáneas no sean el factor de apoyo o rechazo a propuestas, sino la comprensión y entendimiento de las mismas.

Hechos como la masacre de Llano Verde en Cali y la acción criminal de Policías en Bogotá, entre otros, merecen análisis detallado y verídico de las causas, móviles, pero fundamentalmente una lectura de la realidad socio- económica que propicia estos sucesos lamentables.

Los pobladores de Llano Verde no creen que la masacre cometida contra niños indefensos sea obra solo de Jefferson Angulo, Juan Carlos Loaiza y un tercero aún sin capturar, como lo indican las autoridades, por el contrario, plantean que existe un plan sistemático de exterminio contra la población, toda vez que en lo corrido del año han asesinado 28 jóvenes del sector, sin que se conozcan autores y móviles.

Lo acontecido en Bogotá entre el 9 y 10 de septiembre en que fueron acibillados por la Policía 14 personas que reaccionaron ante el vil asesinato del abogado Javier Ordóñez, ha sido presentado por el Gobierno Nacional como un acto de la Guerrilla, no convence a nadie, se trata de ocultar las verdaderas causas, como son la falta de oportunidades para la juventud, el incremento de la miseria y pobreza y el repudio del crimen del profesional Ordóñez a manos de psicópatas vestidos de policías.

Todo esto conduce a la necesidad de tener en la región un periódico como Tribuna de Opinión que esté comprometido solamente con la verdad y con el servicio a los más indefensos de la sociedad.

“

Si serví a alguien,
si hice un favor,
si en algo ayude.
No me acuerdo.

No espero gratitud de nadie.

”

ANTONIO CLAROS

DESDE MI TRINCHERA

Salidas en falso de Mindefensa

Por Adolfo León
Oliveros Tascón

El Ministro de defensa en uso de la clásica "jugadita", pretendió burlarse del Senado de la República quien lo tiene citado para un debate de control político con moción de censura para el día 29 de septiembre, pero valiéndose de sus amigos del Centro Democrático compareció con auto invitación el 13 de septiembre, tratando de anticiparse a los duros cuestionamientos que se prevé se formulen por parte de aguerridos parlamentarios tanto de la oposición como de los independientes.

El eje central del debate gira en torno a la reacción guerrillerista de muchos miembros de la policía que utilizan armas de fuego y otro tipo de artefactos contra indefensas personas que ejercitan el derecho fundamental de la protesta social, causando la muerte de jóvenes inermes (estudian-

tes, Trabajadores, desempleados, etc.) que enarbolan pancartas, y gritan consignas.

La gota que desbordo el vaso fue el miserable asesinato del abogado Javier Ordóñez, víctima de psicópatas de la peor calaña enquistados en la institución policial por los inexistentes filtros que permiten que delincuentes formen parte de las filas de la fuerza pública y utilicen armas compradas con los recursos públicos contra sus mismos compatriotas, sin la más mínima compasión.

Holmes, sin el mínimo recato, afirmo: Que la policía puede portar y accionar armas contra humanos en los siguientes eventos: 1.- Cuando el humano se resiste a la captura. 2.- Cuando el Humano se fuga y 3.- Cuando se trate de retener a una persona.

Trujillo demuestra que no se ha leído el protocolo de la misma policía para uso de armas de dotación oficial, que consagra que su empleo es excepcional, solo se autoriza en casos extremos, entre otras cosas al Juez no le interesa que le traigan un cadáver cuando expide una orden de captura.

El Mindefensa al manifestar que la policía puede

Carlos Holmes Trujillo
Ministro de Defensa

disparar en caso de fuga revive los macabros procedimientos de la dictadura de Francisco Franco, cuando la guardia civil española sacaba de la casa a los opositores del régimen los trasladaban a cuarteles, una vez interrogados y torturados les anunciaban la "libertad", estos corrían y eran masacrados por la espalda por los mismos esbirros, hecho conocido como "la ley de fuga".

No se equivoque señor ministro, el derecho a la vida de cualquier persona está por encima de leguleyadas y alocuciones vacuas.

Ingrid y sus reflexiones

Por Enrique Calvo
"El Cali"

Nadie puede decir exactamente cuántos años llevamos en Colombia padeciendo la pandemia de la violencia, pareciera que es un mal peor que el CONAVIRUS que en menos de 6 meses ha regresado a millones de hogares colombianos a vivir épocas de los años 50 en que justamente unos hombres inconformes con la desigualdad decidieron buscar un mejor futuro a través de las armas.

Pasado el tiempo tenemos que dicho intento fracasó y que, a pesar de un llamado Proceso de Paz firmado por el anterior gobierno, la implementación de dicho acuerdo ha sido tan pobre que cantidad de disidentes volvieron al campo a seguir narco traficando que es

el negocio que al final genera dividendos especialmente en la corrupción que es peor que la drogadicción de millones de jóvenes. La ultraderecha reacia a dicho acuerdo pretende desconocer y no perdonar a los alzados en armas.

Son muchas las guerras y los conflictos que suceden a través del hemisferio y todos tienen un fin luego de unas negociaciones. En España fui testigo del acuerdo que hicieron con la ETA, grupo que mató a cientos de civiles y militares, sin olvidar que aquellos que encontraron culpables de homicidios de lesa humanidad, pagaron con muchos años de cárcel.

Ingrid Betancourt compareció a la Comisión de la Verdad, y se pone la carne de gallina escuchando la gran cantidad de atrocidades cometidas por los grupos alzados en armas, el secuestro puede ser el peor de todos los delitos, ella cuenta cómo durante los 6 años largos que pasó en cautiverio sintió que su vida era para no contar. Aquí viene lo grande e importante, ha logrado perdonar a pesar de todo lo



Ingrid Betancur

sufrido por las atrocidades de estos grupos insurgentes. No es poca cosa escucharle decir que es el mejor camino para terminar con dicha guerra y que en el perdón está la grandeza de los hombres. Pero a pesar de todo lo anterior sí creo que las FARC deben reparar económicamente a las víctimas y pedir perdón abiertamente sin negar lo que todo sabemos que cometieron. Es lo menos, ya que están en el Congreso para no pagar por dichos crímenes.



Por Antonio Navarro Wolff

Hace dos semanas vivimos una situación en extremo grave como reacción al homicidio de Javier Ordóñez, ya esclarecida como responsabilidad de algunos agentes policiales en Bogotá.

En una reacción no prevista y esencialmente espontánea, se produjeron actos de protesta callejera graves, que dañaron más de 60 Cais, saquearon negocios y terminaron con centenares de civiles y agentes del Estado heridos.

Pero lo verdaderamente inaceptable fue la muerte a balazos de 10 civiles por armas de nuestra Policía.

Los daños materiales que rechazamos y los heridos que duelen, finalmente se recuperan. Las vidas perdidas, son irreversibles. Por eso decimos: la Vida es Sagrada.

La alcaldesa Claudia López, con valor y sinceridad, pidió perdón a las familias de esos muertos, por no haber previsto mejor lo que podía suceder.

¿Cuándo va a pedir perdón el Gobierno Nacional? ¿Cuándo va a hacerlo el presidente Duque?

Mas que hacer lo que debieran pidiendo perdón, se



Imputarán tortura y homicidio agravado a policías por caso Javier Ordóñez.

han dedicado a distraer a la opinión pública. Mal mensaje.

Lo primero que es necesario es esclarecer los hechos. Los que produjeron daños y saqueos. Los que condujeron a heridos de todos los

lados, incluyendo mas de 70 lesionados por balas. Pero sobre todo los que produjeron el hecho irreversible de la muerte. Pero no está claro que el Gobierno Nacional quiera hacerlo.

Por eso es correcta la ini-

ciativa de pedirle a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Oficina de Derechos Humanos de la ONU que envíen una comisión que ayude al esclarecimiento de la verdad, como lo ha hecho en otros países del continente. Porque por ahí se empieza. Por la verdad.

Con la verdad es posible castigar a los responsables, civiles y miembros del Estado, para buscar que lo sucedido no se repita. Y si como todo lo indica una parte sustancial de los muertos fueron producidos por disparos de la Policía, sacar adelante una reforma de esa institución tan necesaria para la defensa de la seguridad de los ciudadanos

Y empezar ahí si a construir la reconciliación entre los colombianos. Ello es esencial.

De nunca acabar



Por Ramiro Bejarano

Otra vez el momierío caleño se lució, ahora por cuenta de la perseguidora que le montaron a la engreída columnista Gloria H, quien tuvo la mala idea de escribir un artículo, por cierto bastante mediocre, contra la Canciller Claudia Blum. En efecto, la columna de marras no tenía nada inteligente, ni siquiera un análisis somero de las actividades de la Canciller; simplemente se trató de una señora resentida desprovista de argumentos desfogando sus envidias contra otra persona que de lejos la superó en todo. Pero bastó que Gloria H disparara con regadera a su malqueriente fortuita, para que los mandamases de siempre alzarán indignados su colectiva voz de protesta.

Pues bien, de nuevo ese momio ignorante y detestable de Ernesto De Lima lideró una cruzada de odio para cobrarle a la descarriada columnista Gloria H el atrevimiento de fustigar con su pluma a una señora principal de la tribu local. Eso es una herejía. En el valle de Lili es prohibido opinar mal de alguien que goza del patrocinio de las fuerzas vivas, porque enseguida De Lima se pone el traje de vengador para atacar y perseguir.

Eso no lo podía olvidar Gloria H. porque en el pasado ella misma se sumó a otra cruzada de infamias comandada por De Lima en mi con-

tra, cuando osé responder los ataques alevos y canallas de Alfredo Carvajal. Entonces ni De Lima, ni Carvajal, desmintieron lo que afirmé acerca de que ellos fueron conocedores del pedido de otros industriales caleños a Simón Trinidad en el Caguán para que las FARC no secuestraran empresarios sino políticos, como coincidentalmente empezó a ocurrir. De Lima no puede haber olvidado la llamada que le hice en 1998 para preguntarle sobre ese tenebroso suceso, el cual nunca negó solo que lo atribuyó a las ligerezas de un tal Varela, a quien por supuesto no conozco.

Pero vuelvo a Gloria H. No me alegra que esta vez haya sido víctima y no victimaria, como a ella le gusta y lo disfruta. Le llovieron rayos y centellas del olimpo plutócrata para el que ha escrito obsecuentemente durante toda su vida. Ese es su derecho. El problema no es Gloria H y ni siquiera ese anciano multimillonario y avaro de De Lima. La cosa es mucho más seria. Estamos hablando de que en los heliotropos caleños la opinión libre es imposible, pues aquí sólo puede pensarse y escribirse como lo manda y lo aprecia una casta decadente de momios que no tienen nada que decirle a los de su generación ni mucho menos a la muchachada que ya se asoma a los puestos de comando.

¡Pobre Valle del Cauca! Sobrevive en medio de la tiranía de la gran prensa, que decide lo que está bien escrito o lo que debe ir a la hoguera. No han aprendido que cada vez que cometen atropellos como el de censurar a un opinador, la comu-



Claudia Blum de Barberi
Canciller

nidad se reciente. Por eso el flamante periódico donde confluyen y se cocinan todas las arbitrariedades ha afrontado una crisis económica sin precedentes, y eso que los anteriores gobiernos municipal y departamental le tendieron una mano generosa, eso sí, no con la platica de los momios sino con la de Juan Pueblo. Seguramente superarán la catástrofe económica, pero nunca jamás se recuperarán del desprestigio de no permitir que alguien, así sea uno de sus cipayos, se salga del redil.

Recuerdo que cuando hace una década fui objeto de persecución por parte de Alfredo Carvajal, Ernesto de Lima y otros de su perversa calaña, cuando a alguien le comentó a Gardeazábal que María Elvira Domínguez, la empresaria dizque periodista, había echado como un perro a Bejarano, contestó "la culpa es de él, por ponerse a escribir en el periódico de la mano negra". Aprendí la lección. Gloria H no, y como ella seguramente vendrán otros excluidos en nombre de la libertad de expresión. Genio y figura.

Más allá del sexo



Por Ana Cristina Mallarino
Psicóloga - Sexóloga

En nuestra cultura cuando se habla de sexualidad sólo se piensa en relaciones sexuales y en genitalidad, sin reconocer que una pareja puede experimentar placer a través de la exploración y el descubrimiento de sus cuerpos, gozando más de la seducción, el erotismo y no preocupándose por el fin último del encuentro sexual, el orgasmo.

El camino del placer resulta más satisfactorio y puede proporcionar más goce que la llegada al clímax, que tan sólo representa algunos segundos; mientras que el preámbulo y las caricias pueden extenderse por minutos u horas. Este disfrute se da a través de la estimulación de los cinco sentidos y de las zonas erógenas, lo que le permite a la pareja compartir, divertirse y comunicarse de forma efectiva.

El fin de las relaciones sexuales no debe ser exclusivamente la penetración y la búsqueda del orgasmo. Existen manifestaciones sexuales aún más satisfactorias que pueden llevarnos al placer. Las parejas deben aprender a disfrutar más del juego previo, del preámbulo, del arte de besar y acariciar,

para desgenitalizar un poco la relación y hacerla más satisfactoria.

Para disfrutar de todo este placer es importante que no dejen de besarse, hacerlo por tiempo prolongado disfrutando del momento provoca un fuerte sentimiento de conexión. El beso es un motivador sexual y ayuda a mantener unida a la pareja, así como los besos, los abrazos, las caricias. Besar no sólo la boca, sino también el rostro y el cuerpo de la pareja, aumenta el placer.

Las caricias también son muy importantes, porque la piel es el órgano más extenso del cuerpo, por lo tanto, acariciarla, variando el tipo de caricias y su intensidad; sin olvidar las zonas sensibles como la nuca, la espalda, los glúteos, los muslos, detrás de las rodillas y los pies, resulta muy placentero. También, se puede hacer uso de aceites para realizar masajes.

Explorar los cuerpos en pareja permite descubrirse, a mejorar como amantes y a generar más confianza. Además, mirarse ayuda a dejar a un lado la vergüenza, a entregarse sin limitaciones ni prejuicios. Se convierte en un juego erótico que ayuda a perder el miedo y la pena de ser observados. Tocarse mutuamente es parte del juego del descubrimiento en pareja, además, ayuda a desarrollar complicidad en la intimidad y a explorar más allá del sexo.

El ilícito contrato de los perfilamientos



Por Elmer José Montaña Gallego

Tribunal Superior de Cali y fue resuelta a mi favor.

Los magistrados ordenaron a la Presidencia de la República y a la Compañía Du Brands, eliminar mi nombre de la lista de “influenciadores negativos” (en el término de 12 horas), y no incluirme en ninguna lista o realizar perfilamientos con base en las opiniones que expreso respecto al gobierno nacional, sin mi autorización, en consonancia con lo dispuesto en la ley estatutaria de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).

La judicatura rechazó la tesis de la presidencia en el sentido de que podía disponer libremente de las opiniones expresadas por las personas en Twitter y aclaró que “de cara a la Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013 y la sentencia de exequibilidad C-748 de 2011,...



Iván Duque, presidente

si bien a través de la red social Twitter se pueden hacer públicos datos sensibles y hace parte de la aceptación del usuario al momento que decide hacer parte de esa herramienta, ello per sé no los convierte en datos de naturaleza pública, de allí que las entidades del orden público y privado, dentro

del tratamiento de los datos contenidos en la red social y que correspondan a datos sensibles, debe atender el rigorismo del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 (1. Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento. 2. Informar al Titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento, así como obtener su consentimiento expreso.) (Paréntesis fuera del texto original)

El fallo pone de presente que los colombianos seguimos contando con la tutela como la herramienta más eficaz para poner freno a los abusos de poder y lograr la

protección efectiva de nuestros derechos fundamentales y que la administración de justicia sigue siendo la única barrera institucional que impide la consolidación de una dictadura en Colombia.

Tal vez el asunto pueda tener poca relevancia práctica, porque el trabajo de perfilamiento se hizo y los listados fueron ampliamente difundidos, sin embargo, la decisión evidencia un abuso de poder, por parte de la Presidencia de la República, al poner en marcha una estrategia de comunicaciones basada en la categorización de los opositores al gobierno, sin dejar aclaro cual era en realidad el fin perseguido con la elaboración de los perfilamientos y pone en cintura al gobernante recordándole que está sometido al imperio de la Constitución y las leyes.

Protesta social y derechos fundamentales

Sala de redacción

El artículo 37 de la Constitución Nacional establece que el pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente para manifestar su inconformidad frente a un tema determinado y para buscar la solución de uno o varios problemas que no se han podido resolver por los canales institucionales.

La Corte Constitucional en la sentencia C-009 de 2018 establece que el estado debe garantizar la protesta pacífica y afirma: “Así, es claro que el ejercicio de los derechos a la reunión y a la manifestación pública y pacífica pueden generar tensiones respecto del mantenimiento del orden público, pero en todo caso, el Legislador no puede desbordar los principios de razonabilidad y proporcionalidad al hacer uso del margen de configuración o establecer restricciones cuya vaguedad conduzca a impedir tal derecho”.

El Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas ha precisado que: “la libertad de expresión debe considerarse como la ley general, mientras que la libertad de reunión como la ley especial, toda vez que uno de los objetivos del ejercicio de este último derecho es expresar opiniones”.

Con estos antecedentes jurisprudenciales procedemos a analizar los últimos acontecimientos registrados en nuestra patria.

Los hechos del 9 y 10 de



diciembre en Bogotá demuestran la total ignorancia de las autoridades Nacionales con relación a la protesta pacífica, la policía no está autorizada para impedir las movilizaciones sociales, si lo hacen se convierten en provocadores responsables de enfrentamientos que terminan con saldos trágicos de muertos y heridos. Las personas que protestan inicialmente no tienen antagonismos con la fuerza pública, estos resultan de los abusos y el atropello de los derechos humanos.

Siendo la protesta un derecho fundamental de la ciudadanía, el gobierno no puede intimidar a la población directa o indirectamente, tal como lo hace el presidente actual, que siguiendo la línea trazada por el procesado exsenador Uribe, amenaza a los colombianos con el uso de tanquetas, fusiles, metrallas para disuadirlos del ejercicio de un derecho fundamental. Es lamentable la situación crítica en quedamos como pueblo, no hay

Defensor del pueblo independiente, no hay fiscal que investigue objetivamente y el procurador preocupado por su retiro y lo que faltaba, un grupo delirante de la extrema derecha pretendiendo acabar con la independencia y autonomía de la rama judicial.

El tratadista Roberto Gargarella afirma que la protesta social es el “primer derecho” y “el derecho a tener derechos” porque es el derecho a exigir que todos los demás derechos se cumplan.

Quienes tienen poder y dinero no necesitan marchar en las calles, presionan por dentro, con sus congresistas, presidente, gremios etc y a los de afuera, los otros órganos del poder, los intimidan y amenazan valiéndose de costosos lobistas extranjeros y de fuerzas oscuras.

Definitivamente, la calle es el único espacio para que los desposeídos (95% de la población), exijan y hagan respetar sus derechos, eso sí, de manera pacífica.

Certidumbres e inquietudes

Derechos. Deberes. Protesta. Autoridad.



José Gregorio Hernández Galindo

En Colombia –una democracia, si atendemos al texto constitucional– el derecho a protestar lo tiene toda persona. Protestar, según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, significa, entre otras acepciones, “aseverar con ahínco y con firmeza”, y también “expresar la oposición a alguien o a algo”. Y presenta como ejemplo: “Protestar contra una injusticia”.

Quien protesta, entonces, declara, manifiesta, expone, y por definición, expresa algo. Deja constancia. Y no se puede pretender que siempre proteste a favor. Lo normal es que proteste contra algo o contra alguien, y en oposición. Ese es, además, un derecho inalienable, desde la más tierna infancia. El bebé protesta. El niño menor lo hace. El adolescente protesta. El estudiante protesta. Y ante los gobernantes, tanto el hombre como la mujer mayor, protestan. Un gobierno o una institución que pretenda que en su contra o contra sus decisiones nadie proteste, está fuera de la mínima inteligencia.

Nuestra Constitución consagra la democracia participativa, en cuya virtud todos

tenemos el derecho y el deber de tomar parte en la adopción de decisiones que nos afecten –de manera individual o colectiva– y en la vida política, económica, social y ecológica de la Nación, del Departamento, del Municipio, del Distrito, del barrio, de la escuela, del colegio, de la Universidad, de la empresa, del sindicato, del club, de la asociación o sociedad a la que pertenezcamos. Y tanto la Carta Política como los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos consagran la libertad de expresión, el derecho a la información, la libertad de reunión, la libertad de asociación, el estatuto y el derecho a oponerse.

Así que, si estamos ante un conjunto de derechos –todos fundamentales– no cabe prohibir o impedir la protesta, las reuniones, las marchas, las manifestaciones. Sería antidemocrático, inconstitucional y muy dañino.

Como todo derecho, desde luego, el de protestar no es absoluto, porque, como señala el artículo 95 de la Constitución, el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en ella implica responsabilidades. A lo cual agrega que el primer deber de toda persona consiste en “respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios”. Ello, en cuanto, como ocurre con todo derecho, este es relativo, y llega hasta donde pueda afectar o dañar los derechos de otros o la integridad y vigencia del orden jurídico. De modo que protestar no es dañar, atacar con violencia, herir o matar.

HIDROITUANGO: No solo corrupción. También asesinatos, ecocidios... crímenes y maldición



Por Carlos A. González
Sociólogo - Profesor Univalle

Brota tímido, leve y humilde, en el llamado Macizo Colombiano (departamento del Cauca); una vez toca tierra se desliza fugaz y rauda entre las cordilleras Central y Occidental, y en su alegre recorrido alcanza a pasar por más de 180 municipios asentados en los departamentos del mismo Cauca, Valle del Cauca, Risaralda, Caldas, Antioquia, Sucre y Bolívar; en esa travesía su leve-

dad, humildad y timidez ya no lo son, pues, esa travesía lo engrandece con los aportes hídricos de ríos como La Vieja, San Juan, Nechí y otros, configurando nuestro poderoso Río Cauca.

Luego de abandonar el departamento del Cauca, el río empieza el padecimiento sobre sus 63.300 km², al ser víctima de agresiones a su lecho, siendo usado de vertedero de alcantarillas, desagües y terminales de tuberías que le arrojan residuos de toda clase; esa agresión es atenuada porque, en su tránsito, recibe muchos afluentes o tributarios, que en algo impiden que su asesinato se concrete antes de llegar al departamento antioqueño, al cual entra por el municipio

de Caramanta, y más adelante, en La Pintada se adentra perdiéndose entre montañas, pasando por Bolombolo, Santa Fe de Antioquia, Valdivia, Ituango, Cáceres, Caucasia y Nechí.

En San Andrés de Cuerquia (norte antioqueño) al río le aparece su peor enemigo: el cuestionado proyecto Hidro Ituango, el cual, además de los serios cuestionamientos por jugosas corruptelas, también tiene pesados expedientes criminales contra las poblaciones otrora allí asentadas (masacres y desplazamientos para despejar el territorio) y crímenes ecológicos, empezando por desviar y encarcelar al río Cauca, deforestando más de 5.000 hectáreas de bosque, masacrando



también la diversidad de fauna, peces y flora de la región.

De acuerdo con el texto Biodiversidad, del Instituto Alexander Von Humboldt, el ecosistema de la zona ha sido devastado, de modo

que solo queda el ocho por ciento de sus 9 millones de hectáreas, causando daños irreparables y de impacto para más de 50 años. Todo ello por la voracidad de los innombrables asesinos y corrup-

tos.

Con razón, en ese territorio circula una leyenda según la cual, una señora, a quien le asesinaron a su esposo e hijos, profirió vehementemente maldición contra ese proyecto.

Así resolvemos sus preocupaciones



Grupo de abogados
Escribir a este correo:
mafercastor@hotmail.com

CASO 1.- Pregunta Justiniano Salazar. - En junio de 2017 celebré contrato de arrendamiento con la señora Geraldina N., entregando una casa ubicada en el barrio Alameda por un canon mensual de \$600.000, con incrementos del IPC cada año. Todo iba bien hasta que la dama, aduciendo que perdió el empleo por la crisis del coronavirus, dejó de pagar desde el mes de abril de 2020 hasta la fecha. ¿Es cierto que los arrendatarios están exonerados de pagar? ¿Cómo puedo recuperar el inmueble?

RESPUESTA: Estimado Justiniano, el gobierno nacional expidió el Decreto 579 de 2020, en el que se prohibió realizar desalojos, reajustar cánones hasta el 30 de junio y estableció que arrendadores y arrendatarios podían celebrar acuerdos en lo referente a fechas de cobro sin intereses de mora. Teniendo en cuenta la gravedad de la situación generada por el coronavirus que destruyó millones de puestos de trabajo son totalmente razonables las medidas. En ningún evento

se hablo de que el arrendador perdiera el ingreso, simplemente es un plazo mientras se superaba la crisis. Hoy usted puede citar a la señora Geraldina ante un Juez de paz, preferiblemente el de la comuna 9, para tratar de llegar a un acuerdo que le garantice una fecha cierta de restitución y de pago de la deuda.

Lo mejor es conseguir un acuerdo, pero si fracasa la audiencia, puede instaurar por medio de abogado, una demanda de restitución de inmueble arrendado regulado en el artículo 384 del Código General del proceso.

CASO 2.- Pregunta Eufasia Riascos. - Tengo 82 años, vivo en una vereda de Buenaventura cerca a sabaletas, estoy afiliada al Sisbén, no tengo ingresos de ninguna índole y mis hijos se quedaron sin trabajo, pues todos vivíamos del turismo, prácticamente estamos aguantando hambre. ¿Ustedes me pueden decir si puedo recibir alguna ayuda del gobierno? ¿Qué tengo que hacer?

RESPUESTA. - Querida Eufasia, es triste ver que en nuestro país las personas que tanto se han matado trabajando, hoy se vean

abandonadas a su suerte por el estado, sin embargo existen algunas alternativas que sirven para sobre llevar la situación: Si usted está registrada en el Sisbén tiene derecho a estar en el programa Colombia Mayor para recibir el subsidio que son \$160.000 bimensuales, pudiendo autorizar a un tercero que haga la gestión y no necesite salir de la vivienda, por las prohibiciones que rigen por la pandemia.

En la Secretaría de Convivencia de Buenaventura y en la personería municipal hay funcionarios que asesoran personas que se encuentran en igual situación que la planteada por usted con el fin de que accedan al programa Ingreso Solidario dispuesto por el Gobierno Nacional. Es importante que usted busque la orientación del inspector de Policía de Sabaletas para que le ayude a llenar formularios e inclusive para autenticar documentos, también para tramitar la devolución del IVA que puede ser del orden de \$75.000 mensuales. Los personeros (a) de los municipios están obligados a prestar permanente asesoría a las poblaciones especialmente a las personas de menores recursos.

La Ciencia: la cenicienta a la hora de definir prioridades en Colombia



Por Carlos E. Oliveros T.
Ph.D.

Las últimas décadas han mostrado que el conocimiento es la base para el desarrollo sostenible de las naciones. Países como Corea del Sur en menos de 30 años pasaron de una situación de pobreza como la nuestra a ser una nación reconocida por su desarrollo económico y social. Nos preguntamos, cómo ha sido posible si disponen de pocos recursos naturales, poca tierra para producir sus alimentos y condiciones de frontera amenazantes con su hermana Corea del Norte que podría obligarlos a vivir pensando solo en la guerra? 'Sin embargo vemos que es una nación próspera que cada día nos sorprende por su capacidad de reinventarse y superar a su vecino Japón y al resto del mundo con tecnologías en la frontera del conocimiento, desarrolladas por ellos mismos. Mientras tanto nos podríamos preguntar, qué ha pasado en Colombia en las últimas dé-

cadadas, cómo ha sido nuestro desarrollo tecnológico y científico. En pocas palabras podríamos decir que con algunos casos excepcionales el desarrollo es muy limitado, por no decir que precario. No es por incapacidad de sus científicos. Es por falta de apoyo de los gobiernos que han dejado que la ciencia sea la cenicienta a la hora de definir prioridades. No han apostado a la ciencia como motor de desarrollo. Las personas que hemos estado en el trabajo científico sabemos que se requiere apoyo económico adecuado, confianza y una visión compartida de largo plazo, que supere las disputas políticas y cambios de prioridades que vemos cada cuatro años. No basta con crear un Ministerio de Ciencia y Tecnología, para seguir haciendo lo mismo, como en la novela El Gatopardo, **cambiar todo para que nada cambie**. De seguir por este camino a nuestros descendientes les espera un futuro incierto, limitado a seguir siendo exportadores de materias primas, con poco o nada de valor agregado, dependientes del conocimiento que generen los países que si están apostando a la ciencia y tecnología como el motor para su desarrollo sostenible por el cual deberemos pagar un precio muy alto.

IDOLOS DE VERDAD

Entrevista con Ángel María Torres Lasso, Ex Jugador del Deportivo Cali.

Pregunta. - ¿Cuál ha sido el recuerdo que más lo ha llenado en su vida en su paso por el fútbol colombiano?

Respuesta. - El campeonato del año 1974 cuando dirigía Vladimir Popovich (qepd), por ser mi primer triunfo y lo celebramos en la sede de la Vázquez Cobo, junto con Pedro zape, Miguel escobar, Henry Caicedo, Bombillo Castro, Álvaro Contreras, Umaña, Jairo Arboleda, Burrito González, Abel Dagraca, Aristides del Puerto, Hebert Barona, con el preparador Físico Lastra, el presidente Alex Gorayeb y el gerente Humberto Palacios.

Pregunta. - ¿En esa época cómo se celebraba?

Respuesta. - Era una cuestión muy sana, con euforia, alegría, compañerismo, y no faltaban las mamadas de gallo del Burrito González y de Hébert Barona, fue una fiesta inolvidable.

Pregunta. - ¿Qué era lo que más motivaba a los jugadores para guerrear un campeonato?

Respuesta. - Yo creo que era cumplir los objetivos que se planteaban donde siempre se hablaba de ser primeros y los incentivos económicos que ofrecían y cumplían los directivos, se manejaban tablas de rendimiento por X cantidad de partidos, para lo cual se entregaban estímulos.

Pregunta. - ¿Qué anécdota se le viene a la cabeza en este momento que le produzca satisfacción?

Respuesta. - El 18 de diciembre de 1974 en el último partido del octogonal frente al América, nos quisieron dañar la celebración, ellos quisieron sabotear el triunfo fingiendo lesiones y haciéndose expulsar para que el partido terminara por sustracción de materia. El árbitro no comió cuento y culminó el partido en el tiempo reglamentario, pudimos dar la vuelta olímpica en presencia de miles de hinchas que todo el tiempo nos respaldaron.

Pregunta. - ¿Qué otra situación curiosa recuerda?

Respuesta. - En un partido en Medellín contra Na-



cional, en el minuto 90 me tocó cobrar un tiro de esquina el cual practicaba en los entrenamientos con el Cocochito Álvarez, iba a cobrar el sordo Ramírez y yo le quite el balón, ejecute y entro directo al arco que defendía Raúl Navarro, lo que significó la clasificación a la Copa Libertadores de América. Recuerdo que me prometieron un premio y aquí lo estoy esperando.

Pregunta. - ¿Que espera usted del Deportivo después de tantas satisfacciones que le brindo al equipo?

Respuesta. - Como cualquier trabajador esperaría que me reconozcan los derechos laborales que me gane y en este momento los estoy peleando judicialmente, lo que no debió ocurrir. Los directivos actuales deben dar muestras de agradecimiento con todos sus exjugadores que sudamos con amor la camiseta durante muchos años y no esperar a que un juez tenga que ordenar lo que ellos deben hacer sin coacción.

Visión y misión



Padre Gersain Paz

En medio de la brutal pandemia, ha resurgido otra pandemia más cruel en Colombia: el narcotráfico con todo su furor, crueldad y espectáculo.

No nos olvidemos que de la guerra del Vietnam, (1955 -1975) los sobrevivientes de esta guerra perdida de 20 años, regresaron al País norteamericano contagiando a todo el país de este espantoso flagelo de la drogadicción que sobrepasan ahora los 25 millones de drogadictos en los Estados Unidos consumidores ahora de más de 500 toneladas de cocaína al año en esa sociedad terriblemente depresiva con aparente bienestar "pleno" pero con muchos vacíos que no logran llenar en el alma y los vienen llenando con salidas en falso como el consumo de droga psicoactivas, psicotrópicos, hoy al igual en la moderna Asia Qué piden a Colombia toneladas adicionales que sobrepasan los 40.000 millones de dólares al año y que ahora unido a los carteles de México Centroamérica y otros cómplices les envían año tras año droga Y eso que en USA la marihuana Es legal y la producen allá.

Parece que no se ha entendido qué la marihuana buena que viene de Canadá o sea la medicinal al implantarse en el trópico se vuelve automáticamente mala, perversa. Dañina. Apenas hay unos pequeños ensayos genéticos pero es una locura cultivar marihuana dizque para exportar habiendo decenas de buenos productos alimenticios potenciales para exportar.

¿Nos declaramos ahora impotentes legalizando todo? Sin duda... es discutible eso y tiene tanto de ancho como de largo, razones en pro y en contra... interesante lanzar otra vez el debate.

Entonces no nos preguntemos tanto, De dónde viene tanta violencia actual: La respuesta es una sola: del narcotráfico somos idolatras del dinero rápido y fácil desde hace 50 años) y he ahí las consecuencias. No descontamos la justicia con calidad vida y oportunidades por supuesto, esencia de la solución.

Más educación para la solución

Mientras que hasta hace 50 años todos los estratos de Colombia estudiábamos de 7 la mañana a 4 de la tarde en enormes condiciones de pobreza: descalzos incluso para ir a la escuela,

Al señor Misael Pastrana le quedó grande sostener esta sanísima tradición y partió la educación en dos jornadas... a partir de allí el país se comenzó a derrumbar y se multiplicó la delincuencia ciudadina y campesina gracias a las jornadas escolares partidas a mitad.

La carrera por la vacuna



Por Cesar Augusto Arias M.D.

Casi paralelamente a la aparición de la pandemia por el coronavirus, se inició por parte de las tradicionales potencias mundiales, una carrera por hacerse con la patente de la vacuna para controlar la terrible situación que mundialmente se desencadenó. Algo similar a lo ocurrido con la conquista del espacio.

El país que la consiga tendrá indudables réditos sanitarios, económicos y políticos. Y éstos últimos son los más peligrosos como lo está haciendo ver Donald Trump, en su en su inculcable interés porque la vacuna norteamericana se lance al mercado el día anterior a las elecciones presidenciales, donde busca su reelección.

Obtener este producto es un reto altamente delicado, porque se trata de una molécula que se utilizará en miles de millones de personas y que exige plazos que no se pueden

alterar. De hecho, hay infecciones como el sida, que años después de su aparición, no se puede prevenir. Este proceso exige el cumplimiento de tres etapas: una primera que hace ensayos clínicos en un número reducido de personas (unas 100), comprobando la eficiencia (si es útil para prevenir el contagio), la prevalencia (cuánto tiempo dura esa inmunización)

Las presiones políticas ejercen una peligrosa influencia para saltarse los requisitos y minimizar las exigencias en el afán de ser los pioneros en esta competencia.

Una vacuna mal aprobada, puede causar mucho daño. Si no da la inmunidad esperada, si la otorga, pero por periodos muy cortos, si produce efectos secundarios que dañe estructuras or-



y la seguridad (ausencia de efectos dañinos para el ser humano). Una segunda etapa que se practica con unas 1.000 personas y de acuerdo con los resultados, pasar a la tercera fase con un número mayor de voluntarios (100.000).

Si los resultados lo permiten, las entidades de control autorizarán la fabricación, distribución y utilización de la vacuna.

gánicas, si no está claro por lo apresurado del proceso, cuántas dosis se requieren, entonces tendremos un producto que será más letal que el mismo coronavirus.

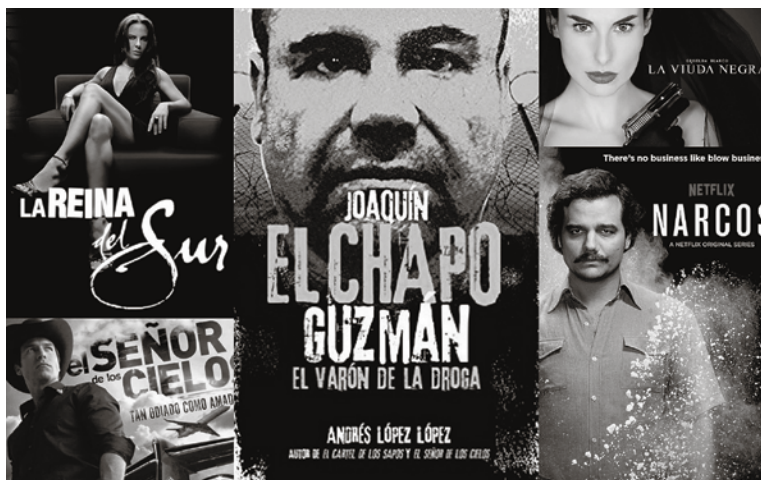
Las apuestas de la humanidad para superar la pandemia apuntan a la aparición de la vacuna. Es más sensato, por ahora, aprender a convivir responsablemente con la pandemia.

TRIBUNA DE OPINIÓN



Por Antonio Claros

Muchas personas desaprueban la proliferación de novelas y series en las que exaltan las “gestas” de celebres mafiosos, las de Pablo Escobar y el Chapo Guzmán son de las más vistas, los críticos de estas producciones sustentan su desacuerdo en el hecho que muchachos provenientes de sectores populares excluidos de toda posibilidad de estudio o trabajo, ven en figuras como estas un ejemplo a seguir y un ideal de vida, los seducen las hazañas de personas que viniendo de lo más bajo alcanzan, poder, notoriedad y dinero así sea en una actividad tan peligrosa y quieren seguir su ejemplo, llegan al convencimiento que para un paria de la sociedad el camino del narcotráfico puede ser la única salida, claro que las series también muestran el trágico final de los capos, muertos o en la cárcel de por vida, cada quien toma la enseñanza de acuerdo a su percepción y valores; los productores de estas series las hacen porque saben que son taquilleras, hay un morbo innato por conocer detalles de estas vidas turbulentas, así no sea para imitarlos o seguir su ejemplo su historia resulta de gran interés y devela un pro-



blema creciente el del tráfico de drogas.

Hay una serie llamada Aleria aeropuerto donde muestran como personas de todo el mundo se dejan convencer por los narcotraficantes para convertirse en correos humanos para transportar droga, utilizan insospechadas estrategias para camuflar los estupefacientes, pero la sagacidad de los sabuesos policiales cada vez les hace más difícil “coronar la vuelta”.

¿Quién tiene la culpa?

Culpar a Petro, Santos y Maduro del estallido popular de inconformismo y rabia contra el gobierno me parece absurdo y delirante, es hacer lo del avestruz meter la cabeza en la arena para no ver la realidad de un país descuadrado por la acción de sucesivos y malos gobernantes; claramente el pueblo ve que todos sin excepción se han dedicado a gobernar para las élites, banqueros y empresarios los más beneficiados, mientras los sectores populares cada vez padecen más afugias. Las mar-

chas van a continuar cada vez con mayor vigor, al presidente le toca hacer un viraje real en su gestión, como lo hizo su homólogo de Chile, la gente no va a conformarse con más retórica y promesas en televisión, quiere cambios reales, políticas concretas que beneficien a los más vulnerables. Reducir a Petro como el propiciador del odio y las revueltas, es una explicación simplista y estúpida, su lucha ha sido genuina durante años librando una batalla sin cuartel contra todas las expresiones de corrupción de la clase política, basta recordar sus debates contra la parapolítica que llevaron a la cárcel a un gran número de congresistas del uribismo. No creo que limpiamente Uribe pueda poner otro presidente, su situación judicial cada día es más tortuosa y Duque poco ha ayudado a que el grueso de la población votó por la continuidad de ellos en el poder, además sus candidatos no transmiten nada, hasta el punto que están considerando poner a uno de los hijos del exmandatario como carta pre-



Gustavo Petro, Nicolás Maduro y Juan Manuel Santos

sidencial.

Un estudio del Ministerio de salud realizado entre población adulta arrojó un desolador panorama de los sentimientos de frustración que agobian a los mayores por lo que consideran la ingratitud de sus hijos, muchos son llevados a asilos y abandonados por completo, otros viven solos y son poco visitados; se preguntan los abuelos ¿si valió la pena tanto sacrificio para apoyarlos y ahora en la vejez que requieren de su ayuda les dan la espalda?; Los expertos recomiendan no enfascarse en esas elucubraciones y mejor hacer un balance positivo de lo que fue su labor como padres y si el resultado es bueno sentirse orgullosos y satisfechos de lo conseguido, ver la realización personal y profesional de su descendencia debe ser motivo de alegría y no de tristeza; otro capítulo es el de los sentimientos



que expresen, mucha gente buena tiene hijos que no son tan buenas personas, los seres humanos somos únicos e irrepetibles y el de la gratitud no es innato en todas las personas; los padres tienen el deber de ayudar en todo lo que este a su alcance para la plena realización de la prole, lo sensato es no esperar nada a cambio, cumplir con su responsabilidad de manera cabal, lo ideal es disfrutar en la vejez de la compañía de unos hijos gratos por la ayuda recibida, pero hay que estar preparado por si las circunstancias son distintas y aceptar la situación sin amargura. Por ley los hijos deben asistencia a sus padres.

Hospital Siglo XXI en Siloé, desde este mes cuenta con Radiología digital permitiendo diagnósticos precisos y oportunos



Por Olga Beatriz Collazos

El 22 de septiembre, el Hospital Siglo XXI en el barrio Siloé de Cali, recibió un moderno equipo de radiología digital permitiendo un alto grado de precisión en los estudios de diagnóstico; gracias a la alianza estratégica entre la Red de Salud de Ladera E.S.E. a cargo de María Piedad Echeverry Calderón y la empresa CIMAD, que busca mejorar la calidad en la atención de los usuarios.

El médico radiólogo, Boris Enríquez, de la empresa CIMAD, explicó que este moderno equipo de rayos X, entrega imágenes con alto grado de precisión y confiabilidad en los estudios evitando repetir exposiciones para obtener una imagen adecuada para análisis.

Otra ventaja que ofrece la tecnología digital, es el traslado en tiempo real de los resultados, “El equipo adquiere las imágenes; una vez las tiene, se traslada en tiempo real a un software, y una vez el paciente sale de la sala de radiología, los resultados se transfieren al computador del médico



tratante”, explicó Boris Enríquez

Los equipos de radiología digital NEUSOFT MEDICAL SYSTEM, suministrado y operado por CIMAD, permitirán la toma de radiografías de tórax, abdomen, columna, senos paranasales; podrán ser usados por usuarios de régimen subsidiado y contributivo, además de las entidades aseguradoras que manejan convenios con la ESE Ladera.

Esta es una muy buena noticia, dijo la gerente de la Red de Salud de Ladera E.S.E. María Piedad Echeverry Calderón al tiempo que resaltó “este es un logro a cero costos de inversión, solo realizando alianzas con otras Empresas, para mejorar la prestación del servicio de imágenes diagnósticas para nuestros usuarios, dada la limitación de recursos.

Derechos humanos y responsabilidad de protección

El 10 de diciembre de 1948, después de la barbarie de la segunda guerra Mundial, las Naciones Unidas proclamaron que: “la ignorancia y el desprecio de los derechos humanos han resultado en actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad”.

Después del genocidio de judíos en campos de concentración y el uso de bombas atómicas contra civiles en Japón, etc., la gente de ese entonces se aferró a la idea de que, con acuerdos entre dirigentes de todo el mundo, se podrían eliminar de tajo tales hechos abominables. No fue así, vinieron entre otras, las guerras de Corea, Vietnam, los genocidios en Ruanda, Uganda, Yugoslavia, Colombia, Salvador, Guatemala, Chile, Argentina, con millones de muertos en estado de indefensión, lo que significa que las meras declaraciones no son suficientes para salvar a la población civil e inocentes de la crueldad de los amos de la guerra.

En 1961, Colombia ratificó los cuatro Convenios de Ginebra de

1949 que forman la base del Derecho Internacional Humanitario y los dos protocolos adicionales de 1977 fueron ratificados en 1993 y 1995, sin embargo desde estas fechas se ha incrementado sustancialmente el abuso y violación de esos derechos, por parte de los actores del conflicto armado y las estructuras criminales.

El único responsable de garantizar el cumplimiento de los acuerdos, es decir, el derecho a la vida, no reclutamiento de menores, no desplazamiento de personas, etc, es el estado, independientemente de quien sea el transgresor, obviamente con los gobernantes de turno. Las masacres que han acontecido en los últimos meses (55), el asesinato de líderes sociales y desmovilizados, de estudiantes, profesionales y trabajadores asesinados por participar en marchas, indica que el estado no está cumpliendo sus obligaciones. Los derechos humanos son para todas las personas, sin distinción de religión, raza, militancia política, género, etc, nos incluye a todos.

¿A Ariadna Gutiérrez no le dieron cheque que se ganó en Miss Universo?



Por haber quedado como virreina universal, Ariadna Gutiérrez debía recibir un cheque, que es una especie de premio de consolación para el segundo lugar, tema que fue tocado durante la conversación.

Pese a que se esperaba que la colombiana hubiese recibido este reconocimiento después del bochornoso momento que se vivió en el certamen, cuando le quitaron la corona y se la dieron a Pía Alonzo, Miss Filipinas, no fue así.

La modelo jamás recibió el cheque mencionado, que aseguró habría donado si se lo hubiesen entregado, y comentó que no era una cifra muy grande: “Nunca me lo mandaron a la casa”.

Ante lo dicho, la periodista quiso saber si Ariadna recibió un trofeo que le dan a todas las virreinas, y ella aclaró: “¡No dan trofeo

de nada!”, pero la periodista la contradijo y le aseguró que ha hablado con otras reinas y hasta se lo han mostrado.

“Si no recibí cheque, qué voy a recibir un trofeo”, mencionó sorprendida y entre risas Gutiérrez, que protagonizó una candente escena junto a Kimberly Reyes hace poco.

“¿Por qué renunciaste a ser virreina?”, preguntó después la modelo, y la exreina aseguró que jamás abandonó ese cargo, que eso fue un chisme; todo indica que la organización optó “por cerrar ese capítulo” y darle un espacio a Pía.

“No quisieron irrespetar ese momento para ella; si yo la tuve difícil, me imagino (cómo le fue a) ella”, concluyó la ex Señorita Colombia, quien hace algunos días aseguró que no tiene una buena relación con Paulina Vega.



James Rodríguez tiene nuevo equipo: Ya es parte del Everton

El colombiano James Rodríguez jugará la próxima temporada en la Liga Premier, luego de ser confirmado este lunes como flamante futbolista del Everton.

El volante nacido en Cúcuta, Colombia, así finaliza su era junto al Real Madrid, luego de seis años con el club merengue, en los cuales fue cedido al Bayern Munich por dos temporadas.

«Espero poder hacer las cosas bien este año, con muchas ganas. Con mucha fe, espero poder darles muchas alegrías. James firmó con la institución inglesa por dos años, con opción a una tercera temporada.

Es su primer traspaso desde que llegó al Real Madrid en 2014, justo después de ser el goleador de

Brasil 2014, con 6 tantos.

En el Everton se reencontrará con el técnico que lo llevó al conjunto merengue hace seis años: Carlo Ancelotti.

El entrenador italiano se refirió a la llegada del volante ofensivo: «James, como todos saben, es un jugador fantástico, con mucha calidad y gran habilidad para asistir a los delanteros».

El colombiano fue parte del plantel del Real Madrid que ganó la Liga de Campeones en 2016 y 2017. También ganó dos ligas españolas, una Supercopa de España, dos Supercopas de la UEFA y dos Mundiales de Clubes, declaró la figura del Mundial de Brasil 2014 tras confirmarse su traspaso a los «Toffees».

TRIBUNA DE OPINIÓN



Olga Beatriz Collazos



Antonio Claros
Director

Oficinas: Calle 18 N° 56-40
Teléfonos: 332-90 03 - 313-548 22 43

www.nostalgiaaudio.fm

El príncipe Enrique y Meghan Markle firman un acuerdo de producción con Netflix



El duque y la duquesa de Sussex firmaron un contrato de producción de varios años con la compañía de transmisión en línea que hará que los dos integrantes de la realeza produzcan películas y series exclusivas para Netflix, anunció la plataforma el miércoles.

Eso incluye series guionadas, series documentales, largometrajes y programación para niños. Puede que el príncipe Enrique y Meghan Markle aparezcan en cámara en algunos de los proyectos, pero Meghan no tiene planes de volver a actuar. Markle protagonizó el drama «Suits» de USA Network de 2011 a 2018. Los términos financieros del acuerdo no fueron revelados.

Netflix señaló que los dos están «comprometidos a destacar voces

diversas delante y detrás de cámara» y «a diversas prácticas de contratación para los papeles clave que están desempeñando activamente en su productora».

En enero, Enrique y Meghan anunciaron que se estaban «alejando» de sus roles como miembros de la familia real británica y que dividirían su tiempo entre el Reino Unido y América del Norte. La noticia se convirtió en una historia mundial y generó molestia entre muchas personas en el Reino Unido.

Desde entonces, los dos han comprado una casa en California y han incursionado en la industria del entretenimiento. Meghan, por ejemplo, fue la narradora del documental sobre la naturaleza de Disney Elephants.